

MARÍA DOLORES RINCÓN MILLÁN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla,
CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 3 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación (Plan 168), Plan de estudios publicado en el BOE Nº 262 de fecha 31/10/2012, en el curso 2014/15.



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Calidad en la Edificación"**

Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación
Departamento de Construcciones Arquitectónicas II
E.T.S. de Ingeniería de Edificación

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación
Año del plan de estudio:	2009
Centro:	E.T.S. de Ingeniería de Edificación
Asignatura:	Calidad en la Edificación
Código:	1680011
Tipo:	Obligatoria
Curso:	2º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	0
Área:	Construcciones Arquitectónicas (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Construcciones Arquitectónicas II (Departamento responsable)
Dirección física:	AVDA. REINA MERCEDES, S/N 41012 SEVILLA
Dirección electrónica:	http://www.departamento.us.es/ca2/

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

1. Como objetivo prioritario lo que podríamos llamar "Nivel Cultural de Calidad", es decir, una mentalidad genérica en materia de calidad la cual proporciona los cimientos para las diferentes aplicaciones prácticas durante su vida laboral.
2. Además tenemos como objetivo el formar profesionales que puedan adaptarse (a través de lo aprendido) en el desarrollo de diferentes facetas del mundo profesional, con un nivel de calidad óptimo.

English

1. The primary objective is what we might call "Cultural Level of Quality", ie a generic mentality in terms of quality, which provides the foundation for different practical applications throughout their working lives.
2. In addition, we aim to train professionals who can adapt themselves (through learning) in the development of different facets of the professional world, with an optimal quality level.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

Curso de entrada en vigor: 2014/2015

1 de 3

Código Seguro De Verificación	33NwXiBSD8sSX0LL5GG0Wg==	Fecha	24/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/33NwXiBSD8sSX0LL5GG0Wg==		



Nivel Básico
 G13. Actitud social positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas
 Nivel Medio
 G01. Capacidad de organización y planificación
 G02. Capacidad para la resolución de problemas
 G03. Capacidad para tomar decisiones
 G05. Capacidad de análisis y síntesis
 G07. Capacidad para trabajar en equipo
 G08. Capacidad para el razonamiento crítico
 G14. Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de ideas propias
 G15. Capacidad de comunicación a través de la palabra y de la imagen
 G17. Capacidad para el aprendizaje autónomo
 G18. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
 G19. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
 G20. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
 G21. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
 G22. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
 Nivel Avanzado
 G04. Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua nativa
 G11. Capacidad de improvisación y adaptación para enfrentarse a nuevas situaciones

Competencias específicas

E57. Capacidad para la gestión del control de la calidad en las obras, la redacción, aplicación, implantación y actualización de manuales y planes de calidad, realización de auditorias de gestión de calidad en las empresas, así como para la elaboración del libro del edificio
 E58. Aptitud para analizar, diseñar y ejecutar soluciones que faciliten la accesibilidad universal en los edificios y su entorno.
 E59. Capacidad para gestionar y dirigir la recepción y el control de calidad de los materiales en las obras.
 E60. Aplicar la normativa técnica relativa a la calidad en el proceso de edificación y generar documentos específicos de la técnica de los procedimientos y métodos constructivos empleados.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Bloque Temático 1
PRINCIPIOS BASICOS PARA LA CALIDAD
- Bloque Temático 2
EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
- Bloque Temático 3
SISTEMAS DE CALIDAD EN LA FASE DE PROYECTO
- Bloque Temático 4
SISTEMAS DE CALIDAD EN LA EJECUCION
- Bloque Temático 5
SISTEMAS DE CALIDAD EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
- Bloque Temático 6
OTROS SISTEMAS DE CALIDAD

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 60.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Como sesión académica teórica emplearemos la técnica docente que denominamos: "exposición teórica". Queremos remarcar que no se trata de una lección magistral, que en nuestra opinión tiene una orientación marcadamente instructiva (muestra o instruye a los estudiantes sobre algo) y existe un predominio de la actividad del profesor en el proceso didáctico.

Con la "exposición" queremos hacer hincapié en el aprendizaje del estudiante, proponiendo exposiciones continuas y estructuradas con la posibilidad de participación del alumno de manera que este mantenga siempre una actitud receptiva, promover su desarrollo y sus inquietudes personales, así como su motivación por los distintos temas de la asignatura. Se trata de orientar y dirigir el aprendizaje del estudiante y no de relatar la materia objeto de estudio.

Competencias que desarrolla:

Código Seguro De Verificación	33NwXiBSD8sSX0LL5GG0Wg==	Fecha	24/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/33NwXiBSD8sSX0LL5GG0Wg==		



E57, E58, E59, E60.
G01, G02, G03, G04, G05, G07, G08, G11, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20, G20, G21, G22.

Clases Prácticas

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 30.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

En una asignatura con carácter científico-tecnológico como es la Calidad, la exposición teórica no parece suficiente para desarrollar de forma satisfactoria las materias en ella contenidas. Los estudiantes requieren un cierto nivel de conocimiento práctico que, en el aspecto tecnológico, es requerido para un ejercicio profesional sin problemas.

La clase práctica con resolución de problemas, debe ser considerada como complemento de la clase teórica, por lo que su planteamiento debe apoyarse en un método demostrativo, por medio del cual el docente pretende transmitir y desarrollar, mediante ejemplos prácticos concretos, los conocimientos que previamente se han expuesto en las clases teóricas, resultando, de alguna manera, un desarrollo práctico y demostrativo de las lecciones.

Competencias que desarrolla:

E57, E60.
G01, G02, G03, G04, G05, G07, G08, G11, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20, G20, G21, G22

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Primera Convocatoria

Aprobado por curso:

Se realizarán exámenes parciales (al menos 1) y prácticas obligatorias durante el curso. El alumno podrá aprobar por curso siempre que tenga aprobadas las prácticas propuestas y los exámenes parciales

Convocatoria Ordinaria.

Se proyecta realizar un examen final en la fecha que desde la Dirección del Centro se estipule. Este se compondrá de una parte práctica y una parte teórica. La nota del examen será la suma de ambas. .

En el caso que el alumno tenga aprobadas las prácticas por curso se conservará esta nota práctica para el examen final. Este aprobado tendrá validez sólo para la primera convocatoria del curso académico. En el resto de convocatorias el alumno debe superar el examen final al completo.

Segunda y Tercera Convocatoria

En las fechas que determine el Centro se realizará un examen con los mismos criterios que el del examen final de la primera convocatoria

Código Seguro De Verificación	33NwXiBSD8sSX0LL5GG0Wg==	Fecha	24/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/33NwXiBSD8sSX0LL5GG0Wg==	Página	3/3

